

COMUNICADO

PROCESO DE REASIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL - 2018

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 582-2013-ED y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 617-2013-ED y Resolución Ministerial N° 455-2015-MINEDU.

Se comunica a los postulantes al Proceso de Reasignación Docente 2018, que la adjudicación de plazas para el **TIPO 2** por causales de interés personal y unidad familiar se llevará a cabo el día viernes 07 de diciembre de 2018, en la Sede de la DRE Tacna, a horas 14.00 p.m.

La Comisión de Reasignaciones – DRSE Tacna